
*una semilla
para el cambio*

Plan Estratégico CERAI 2011-2018
PEC 2011-2018



Índice

Carta del Presidente de CERAI

1. Introducción

- 1.1. Arranque del Proceso
- 1.2. El Plan Estratégico del CERAI 2011-2018 (PEC 2011-2018)
- 1.3. Utilidad del Plan

2. Plan estratégico

- 2.1. Misión, razón de ser
- 2.2. Una imagen de referencia: la visión
- 2.3. Nuestros valores
 - Recursos locales
 - Desarrollo Rural Sostenible
 - Agroecología
 - Equidad de Género
 - Soberanía alimentaria
- 2.4. Nuestros factores claves de éxito

3. Formulación estratégica

- 3.1. Líneas estratégicas y objetivos estratégicos

Carta del Presidente

Queridos amigos:

Me complace presentar en nombre de la Junta Directiva, el **Plan Estratégico del CERAI 2011-2018 (PEC 2011-2018)**. Se trata de un documento que debe de servir como instrumento para enmarcar la orientación de nuestro trabajo en los próximos años. En este proceso, nos hemos dado cuenta de que a pesar de lo diversas que aparentemente pueden ser nuestras bases, compartimos sin embargo un sorprendente análisis común de las causas de la impactante crisis de la agricultura mundial, de la pobreza y del hambre: los despiadados intereses de grandes corporaciones, que impulsan reglas políticas y de comercio que suelen poner el beneficio y los intereses geopolíticos sobre todas las demás consideraciones.

Este documento era un anhelo del CERAI, esperado y deseado durante mucho tiempo por todos nosotros. Es el rostro y el reflejo de nuestra organización y por lo tanto, la manera clara de identificar nuestra entidad, es la concreción de como entendemos el desarrollo rural y la apuesta a la que queremos dedicar nuestro esfuerzo desde nuestra inconfundibles señas de identidad. Por eso quiero agradecer de todo corazón tanto a los que han participado de alguna forma en la elaboración del mismo, como a aquellos que han contribuido a crear el clima de confianza y de ilusión necesario para poder llevarlo a término.

Además, estoy seguro que trabajando en el desarrollo y en la ejecución de estos objetivos, nos vamos a sentir mucho más que actores de un Plan Estratégico sino que nos reconoceremos como protagonistas de un compromiso con la defensa de valores y de un modo de vida en sociedad basado en la justicia, la simplicidad y la sostenibilidad.

Sin lugar a duda, se nos abre un espacio amplio para el trabajo en un marco preciso y nítido para su desarrollo. Indudablemente e inevitablemente es un Programa esperanzador y desafiante, en el que el nosotros debe reemplazar al yo, la cooperación tiene que sustituir al protagonismo y el desaliento debe ser intimidado por la confianza, el rigor y la esperanza.

José Luis Porcuna
Presidente del CERAI

1. Introducción

Desde nuestro nacimiento en el año 1994, como una organización que pretendía crear y ser un centro de debate y reflexión sobre las principales problemáticas del mundo rural español e internacional, y llevarlas a las escuelas de agricultura y al público consumidor, contribuyente o población activa, el CERAI ha ido sufriendo un proceso de evolución y crecimiento, acorde con la necesidad de poder responder de forma rápida y eficaz, a los principales problemas de nuestros beneficiarios y beneficiarias directas, las comunidades campesinas.

La acción y la defensa de sus derechos, en particular la soberanía alimentaria, han supuesto, cada vez más, el hilo conductor de todas nuestras acciones. Pasando de ser una organización, dedicada principalmente a ser un centro de debate y reflexión, a ser una organización, que también trabaja directamente con las personas. Las acompaña en su día a día, las asesora y forma, las ayuda a participar e incidir políticamente y las acompaña en la promoción y defensa de sus derechos.

Nuestro trabajo ha ido ampliándose y mejorando, con la presencia permanente en varias Comunidades Autónomas: Valencia, Aragón, Castilla la Mancha, Madrid, Barcelona, Islas Baleares y Canarias, Andalucía, el País Vasco, Galicia; y con la consolidación de nuestro trabajo de cooperación en la Cuenca del Mediterráneo y en especial en el Magreb, América Central y del Sur, Oriente Medio y en menor medida en África Subsahariana. Lo que nos ha permitido poder trabajar tanto a nivel local, como regional y global. Incidiendo en aquellos problemas específicos de cada comunidad campesina, pero al mismo tiempo, con aquellos problemas comunes a nivel global con el campesinado de todo el mundo.

La cooperación Internacional, el Desarrollo Rural, la Sensibilización, Incidencia Política y la Formación, son nuestras principales herramientas de trabajo. Todas ellas dirigidas a la defensa y promoción del derecho a la Soberanía Alimentaria y la Reforma Agraria, bajo un enfoque agroecológico.

Con el **PEC 2011-2018**, damos un paso más hacia adelante, en la búsqueda de consolidar y mejorar nuestras acciones, dirigiéndolas de forma estratégica a la obtención de un mismo objetivo.

1.1.-El arranque del proceso

Una organización democrática y plural necesita tener un proyecto de futuro, en el que crean y se sientan identificados sus miembros, con una imagen compartida de cómo será la organización al cabo de unos años y que líneas de acción van a seguirse para hacerlo realidad. Para ello es necesaria la elaboración de un documento que refleje la misión de la entidad, su razón de ser y sus estrategias. Un documento que sea útil y orientador para las personas y los equipos que trabajamos en ella y que se base en un análisis de su entorno, interno y externo.

Sabemos que desde hace unos años, se viene exigiendo desde diversos ámbitos internos y externos del CERAI, el arranque de dicho proceso de planificación, por lo que consideramos que este responde a una decisión colectiva de diversos actores vinculados a la organización y especialmente de aquellos que trabajan en ella, de ser capaces de afrontar las siguientes cuestiones, que con demasiada frecuencia se plantean:

¿Cómo queremos que sea y como es realmente nuestra organización?

¿Cómo es el mundo que nos rodea y cómo está situada en él nuestra entidad?

¿Cómo encontrar las mejores rutas para que nuestra organización avance en consonancia con su misión?

¿Cómo elaborar un documento que refleje las estrategias de la organización y que, a la vez, sea útil y orientador para las personas y los equipos con los que trabajamos?

Además, venimos sufriendo desde hace un tiempo un aumento de los recursos con los que trabajamos, empezando a preguntarnos, si realmente:

- ✓ La estructura interna y los sistemas de gestión del CERAI son verdaderamente suficientes.
- ✓ Si los compromisos y la calidad de nuestras acciones se pueden ver afectadas.

Preguntas y problemas a las que es difícil responder, pero contra las cuales, es fácil actuar y adelantarse si se tiene una visión estratégica. En este sentido, con la elaboración y puesta en marcha del **Plan Estratégico del CERAI**, hemos intentado, no solo dar respuestas, sino también, poner en marcha una guía estratégica que nos defina y nos permita responder a todos los nuevos retos que se nos presentan de forma rápida y eficaz.

Mediante este documento, se ofrecen unas pautas y técnicas orientadas a la toma de decisiones en función de nuestra misión, visión y valores necesarias para convertir estos tres elementos en herramientas útiles para la Dirección Estratégica.

1.2 El Plan Estratégico del CERAI 2011-2018 (PEC 2011-2018)

Se trata del documento que comunica los planteamientos estratégicos de CERAI para los próximos años. Este debe reflejar de un modo claro los resultados obtenidos en el proceso de elaboración, huyendo de un documento denso, que incorpora cada uno de los asuntos y detalles discutidos y analizados. Se trata por tanto, de un documento breve y accesible que:

- ✓ Refleja claramente los aspectos ideológicos del CERAI.
- ✓ Comunica con claridad los mensajes que se consideren esenciales.
- ✓ Sienta las bases para una revisión continua.
- ✓ Tiene un alcance suficiente para servir de marco de orientación.

1.3 Utilidad del Plan

En cuanto a la utilidad del **PEC 2011-2018**, es indudable la importancia del mismo, como herramienta para la gestión y dirección del CERAI. A partir de este, se pueden y se van a establecer objetivos, planes y necesidades para un periodo determinado (Plan Operativo). Lo que facilita enormemente la confección de presupuestos, anticipa necesidades futuras de recursos y facilita la rendición de cuentas.

Además, el contar con un **PEC 2011-2018** consensuado y ratificado en Asamblea, es una fuente de transparencia, centra la atención y esclarece prioridades que pueden difundirse a lo largo y ancho del CERAI. También el tener un Plan claro y atractivo es sumamente importante de cara a colaborar con

otras organizaciones y mejora nuestra posición en las negociaciones. Por último, y quizás lo más importante, es lo que se va aprendiendo en los propios procesos de reflexión estratégica que conducen a la elaboración del **PEC 2011-2018**: su contribución a crear una identidad común y a la reflexión sobre la razón de ser, sobre la legitimidad del CERAI.

A partir de este momento, el siguiente paso será el convertir el **PEC 2011-2018**, en planes operativos, para su posterior implementación. Para ser efectivo, estos se deberán centrar en los temas prioritarios, orientarse a los resultados, buscando la especificidad y delimitar un marco temporal.



2. Plan Estratégico de CERAI 2011-2018

2.1. Misión, razón de ser

“En CERAI queremos contribuir a un desarrollo de las comunidades campesinas basado en un enfoque agroecológico que defienda la soberanía alimentaria, mediante el impulso de modelos de desarrollo rural que surjan de sus capacidades y habilidades”

En CERAI queremos contribuir al desarrollo de las comunidades campesinas mejorando el bienestar de las familias, defendiendo los derechos de los campesinos para acceder a los medios de producción, animando las oportunidades para que puedan ser partícipes en las decisiones, concienciando del valor del respeto a las culturas campesinas y contribuyendo al crecimiento de la participación de la mujer en el desarrollo y al reconocimiento de sus derechos.

Para ello, CERAI defiende la soberanía alimentaria y apuesta por enfoques agroecológicos para impulsar procesos de desarrollo rural endógenos que preserven la identidad de los pueblos.

En consecuencia nuestra misión es impulsar modelos de desarrollo rural basados en las capacidades de las comunidades campesinas para conseguir su suficiencia material y espiritual, y en sus habilidades para dotarse por sí mismos de alimentos, energías, agua... así como de ideas, inspiraciones, sueños y proyectos de vida.

Claves

Las organizaciones que quieren controlar el entorno, en vez de que el entorno las controle a ellas, tienen una primera tarea que hacer: deben preguntarse a sí mismas porqué existen, a quién sirven, y cómo pueden saber si están, o no, teniendo éxito.

Nuestra misión, define con claridad nuestra razón de ser, con un enunciado breve que sintetiza nuestro propósito genérico ofreciendo, por tanto, una visión clara y diferenciada que ayude a comunicar la manera en que vamos a conducir

nuestras actividades y explotar nuestros recursos. Siendo su principal función, la de construir y difundir una visión compartida del CERAI.

Queremos transmitir con ella y hacia el exterior, de una manera clara y sencilla, qué pretendemos hacer y atraer a personas y organizaciones que se identifiquen con la misión.

Por tanto, trasmite aquellos aspectos diferenciales con respecto a otras organizaciones similares y nuestra verdadera identidad del CERAI.

2.2 Una imagen de referencia: LA VISIÓN

*“CERAI somos una ONG de Desarrollo Rural que trabaja para ser motor del cambio de las comunidades campesinas de nuestro entorno de actuación, ayudándolas a que consigan su autosuficiencia alimentaria de forma sustentable y ecológica, preservando su identidad cultural y la integridad de sus recursos, mediante **la cooperación internacional y el desarrollo rural, la sensibilización y concienciación y la equidad de género. Promovemos la soberanía alimentaria, la agroecología, un desarrollo rural sostenible, y el reconocimiento y visibilidad del papel de la mujer campesina**”*

En CERAI creemos que las soluciones tecnológicas sirven para arreglar los problemas sin tener en muchos casos que eliminar las causas de los mismos, por lo tanto para CERAI como organización para el desarrollo rural es importante poner en valor la etnociencia y demostrar que los campesinos son poseedores de un conocimiento autóctono sobre el ambiente, la vegetación, los animales y los suelos que puede ser muy necesario ya que ese conocimiento campesino sobre los ecosistemas puede llevar a estrategias de producción de un uso múltiple de la tierra que genere, dentro de ciertos límites técnicos y ecológicos, la autosuficiencia alimentaria.

Para CERAI la sustentabilidad no es posible sin preservar la diversidad cultural que nutre las agriculturas locales, ya que las producciones estables solo se pueden llevar a cabo dentro de organizaciones sociales que protejan la integridad de los recursos naturales y que aseguren la interacción armónica de los seres humanos, los agroecosistemas y el medio ambiente.

La construcción de la imagen de referencia o visión de futuro, ha supuesto un ejercicio colectivo mediante el cual se quiere llegar a expresar cómo nos imaginamos cuando pasen unos años, y que líneas de acción (estrategias) se van a seguir para hacer realidad esa imagen. Se trata pues, del primer paso hacia la definición de las orientaciones estratégicas.

2.3.- Nuestros valores

Recursos Locales

La dependencia de recursos locales, comprende el uso de insumos producidos en el predio, tanto producto de la acción directa del hombre como del desarrollo de los procesos naturales. Al potenciar el uso local de ambos, insumos y fuerza de trabajo, se potencia el desarrollo local y regional, la circulación de bienes y todo tipo de actividades: sociales, económicas y culturales.

Desarrollo rural sostenible

Puede ser definido considerando un manejo de los recursos naturales:

- Ecológicamente sano, lo que significa el mantenimiento de la calidad de los recursos naturales.
- Económicamente viable, lo que supone que los agricultores puedan producir para obtener una autosuficiencia suficiente que garantice su acceso a los medios de vida.
- Socialmente justo, lo que implica que la distribución tanto del poder como del acceso a los recursos se realice de forma que las necesidades básicas de todos los miembros de la sociedad se hallen cubiertas y que se asegure la dimensión participativa y democrática en la toma de decisiones.
- Culturalmente adaptable, entendiendo que significa que las comunidades rurales deben ser capaces de adaptarse a los cambios que las condiciones agrícolas requieran, desde la matriz cultural de su propia identidad.

Sólo concebimos un desarrollo rural sostenible, integral y humano que asegure la soberanía alimentaria de las comunidades que implica, que no las comprometa, que respete y promueva la protección del medio ambiente y que no esté exclusivamente basado en el desarrollo económico.

 **Agroecología**

La agroecología puede ser definida como la disciplina científica que enfoca el estudio de la agricultura desde una perspectiva ecológica y global, pretendiendo construir un marco teórico cuyo fin es analizar los procesos agrícolas desde una perspectiva amplia. Es decir, incluyendo la perspectiva del espacio y la del tiempo, junto con la perspectiva que enmarca los problemas sociales, económicos y políticos, como participantes activos y pasivos en la configuración y desarrollo de los sistemas agrarios.

Enfocamos la agroecología como una ciencia global que puede proporcionar las pautas generales para el manejo y diseño de los agrosistemas, atendiendo a las siguientes premisas básicas: favorecer los procesos que recuperen e incrementen la diversidad; conservar y mejorar los recursos naturales; diseñar ciclos cerrados de materias y desperdicios; desarrollar tecnologías de baja dependencia externa; recuperar conocimientos tradicionales y desarrollar los mercados locales.

 **Equidad de género**

La necesidad de valorar la contribución que hace la mujer en el desarrollo rural y la importancia de su participación en los procesos y en la toma de decisiones, de forma que sirva para el reconocimiento de sus derechos.

Creemos imprescindible la necesaria valorización del papel de la mujer en el devenir del medio rural, un entorno en que se experimentan con frecuencia desigualdades entre hombres y mujeres. También desde la igualdad e intercambio generacional, creemos en la necesidad de visualizar el papel de los jóvenes en el necesario impulso del medio rural.

 **Soberanía Alimentaria**

El derecho de los pueblos a alimentarse por sí mismos y a defender sus recursos naturales productivos de acuerdo con su cosmovisión.

La Soberanía Alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sostenible para todos los pueblos. Entendemos la soberanía alimentaria como: *“derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus*

propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”.

2.4.- Nuestros factores claves de éxito

Durante todos estos últimos 16 años de trabajo, CERAI ha desarrollado unas características específicas, con un carácter diferenciador frente a otras organizaciones.

Tenemos claro cuáles son nuestras fortalezas y nuestro potencial interno, por lo que son, estos factores, los que consideramos claves para el éxito de nuestras acciones, siendo aspectos a tener en cuenta a la hora de planificar y desarrollar nuestro trabajo, al mismo tiempo que debemos potenciarlos y mantenerlos.

- ✓ Conocimiento profesional y especializado sobre el funcionamiento de los agrosistemas.
- ✓ Conocimiento de las diversas realidades sociales, económicas y políticas del mundo rural.
- ✓ Capacitación para utilizar las herramientas agroecológicas para el diseño, manejo y evaluación de los procesos de desarrollo rural.
- ✓ Experiencia en la gestión de proyectos de concienciación y cooperación.
- ✓ Habilidades para el trabajo en comunidades rurales.



3. Formulación Estratégica

La dirección con estrategia, junto a toda la documentación paralela que se ha generado en el proceso de elaboración **PEC 2011-2018**, van a ayudar a gestionar las diferentes tensiones que puedan surgir las etapas del ciclo del Plan. La reflexión estratégica, nos permite tomar conciencia de hasta donde se puede llegar, de prever cuales serán las necesidades para afrontar una posible etapa de crecimiento, y de establecer direcciones o rutas que establezcan un marco de referencia común.

Para poder elaborar las distintas orientaciones estratégicas, se ha analizado:

- Lo que se ha hecho hasta hoy y ha salido bien.
- Lo que se ha hecho hasta hoy y ha salido mal.
- Lo que se ha aprendido en los espacios de reflexión estratégica.
- Lo que hemos visto que hacen otros.
- Lo que hemos sido capaces de imaginar.

3.1.- Líneas estratégicas

Podemos agrupar las 9 líneas estratégicas en 2 grupos, que responden a lo que se va a hacer en los próximos años. Las líneas estratégicas 1 a 5, responden sobre todo a ejes estratégicos de intervención, mientras que las 6 a 9, responden a ejes instrumentales y cómo vamos a articular la organización en los próximos años para desarrollar el **PEC 2011-2018**

Por tanto, las primeras cinco líneas plantean objetivos de carácter más intrínseco a la razón de ser del CERAI y las cuatro últimas proyectan objetivos instrumentales con una dimensión estratégica.

A su vez, las líneas estratégicas están interrelacionadas de manera que la puesta en marcha de unas condiciona la de otras o aprovecha su impacto. De esta manera el plan se sostiene mediante una red de objetivos cruzados coherentes y alineados con la misión organizativa y viable teniendo en cuenta los medios y recursos del CERAI.

La Soberanía alimentaria y la agroecología, suponen el eje transversal por excelencia del **PEC 2011-2018**. Sin embargo, para llevarlo a cabo es necesario el cumplimiento de los objetivos instrumentales.

LINEAS ESTRATÉGICAS

LE 1: Defender el derecho de las comunidades campesinas a la soberanía alimentaria como eje transversal de todas nuestras acciones de promoción y sensibilización de un desarrollo rural sostenible.

LE 2: Promover la agroecología como enfoque de trabajo de todas nuestras acciones y como modelo de desarrollo vital sustentable.

LE 3: Defender los derechos de los pequeños agricultores a desarrollarse libremente mediante modelos de desarrollo agrario sostenibles y reduciendo las dependencias externas.

LE 4: Comunicar y difundir las problemáticas asociadas al campesinado, que evitan su desarrollo y su derecho a la soberanía alimentaria, mediante la sensibilización y difusión de diagnósticos y estudios de investigación.

LE 5: Promover un modelo de desarrollo rural sostenible, mediante la promoción y sensibilización, el turismo responsable y las acciones de cooperación y desarrollo rural.

LE 6: Desarrollo corporativo de calidad del CERAI para conseguir una posición de referencia y prestigio entre las entidades de referencia en el campo de trabajo de la Soberanía Alimentaria mediante la implementación de distintos sistemas de certificación de nuestra actividad y la búsqueda de nuevos sistemas de captación de fondos que eviten dependencias.

LE 7: Reforzar un sistema de comunicación interna eficaz para un mejor aprovechamiento y aumento de sinergias entre sus distintas áreas y un sistema de comunicación externa que nos consolide como organización de referencia ante la opinión pública y nuestros stakeholders más cercanos.

LE 8: Reforzar el trabajo en red de la organización, para potenciar nuestro papel de referencia y aumentar nuestra base social llegando a más personas.

LE 9: Consolidar la profesionalización de nuestro equipo y del capital humano

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE 1.1: Crear conciencia y opinión sobre la importancia del derecho a la Soberanía Alimentaria.

OE 1.2: Incluir la Soberanía Alimentaria como eje transversal de todas nuestras acciones.

OE 1.3: Incluir el Enfoque en Derechos y en especial el Derecho a la Alimentación en todas nuestras acciones de desarrollo.

OE 1.4: Defender la propiedad social de la tierra y una reforma agraria que distribuya ampliamente las tierras y el agua entre los campesinos y sus familias evitando la concentración de tierras en manos privadas.

OE 1.5: El reconocimiento de las semillas como patrimonio colectivo de las comunidades indígenas y de los campesinos.

OE 1.6: Trabajar por el desarrollo de marcos legislativos que apuesten por la regulación del comercio internacional en vez de la liberación, para poder proteger las producciones campesinas dirigidas hacia los mercados locales y nacionales.

OE 1.7: Apostar por la diversidad del conocimiento, de la alimentación, de las lenguas, de las culturas locales y sus modos de organización y expresión.

OE 1.8: Denunciar las vulneraciones del derecho de las comunidades campesinas a la Soberanía Alimentaria.

OE 1.9: Establecer alianzas estratégicas, entre otros actores que trabajen en el ámbito de la Soberanía Alimentaria.

OE 2.1: Incluir en todo nuestro trabajo el enfoque agroecológico.

OE 2.2: Facilitar y promover la formación agroecológica entre nuestros trabajadores y entre la población en general.

OE 2.3: Establecer alianzas estratégicas entre actores relacionados con la agroecología.

OE 3.1: Implementar mecanismos de aumentos de capacidades y “poder” de nuestros beneficiarios en nuestras acciones de desarrollo, para que puedan abrir espacios de participación en procesos de toma de decisiones.

OE 3.2: Denunciar la vulneración de los derechos de los pequeños agricultores y visibilizar sus problemas.

OE 3.3: Fomentar su formación agroecológica y la recuperación de sus saberes tradicionales y populares.

OE 4.1: Realizar y difundir estudios y diagnósticos agrarios sobre la situación del campesinado y la agricultura actual.

OE 4.2: Establecer un sistema de difusión y comunicación de las acciones que realicemos en nuestros proyectos de desarrollo y los problemas que nos empujan a trabajar o que surjan en las zonas de trabajo relacionados con el campesinado.

OE 4.3: Consolidar y ampliar nuestra relación con Universidades, Másteres, estudios de postgrados, etc., para la realización de prácticas y elaboración de proyectos finales relacionados con las temáticas que trabajamos.

OE 5.2: Potenciar el turismo responsable y las estancias solidarias como mecanismos de sensibilización y concienciación y como modelos alternativos de viajar apoyando al desarrollo rural sostenible.

OE 5.3: Establecer un sistema de indicadores de sostenibilidad para nuestras acciones de desarrollo.

OE 5.4: Crear un área de Desarrollo Rural.

OE 6.1: Establecimiento de un nuevo organigrama adaptado al desarrollo del Plan Estratégico.

OE 6.2: Puesta en marcha de un nuevo marco laboral adaptado a la realidad del CERAI.

OE 6.3: Desarrollo e implementación de la imagen corporativa.

OE 6.4: Desarrollo e implementación de un manual de procedimientos administrativos.

OE 6.5: Desarrollo de un Código ético del CERAI.

OE 6.7: Obtención de la Calificación de la AECID y obtención de la declaración de Utilidad Pública.

OE 6.8: Búsqueda y puesta en marcha de nuevos sistemas de captación de fondos para evitar dependencias y garantizar la autonomía financiera.

OE 7.1: Establecimiento de protocolos de comunicación interna.

OE 7.2: Desarrollo y consolidación de las herramientas de intranet.

OE 7.3: Búsqueda e implementación de nuevas herramientas de comunicación.

OE 7.4: Desarrollo de corporativo de la web y de las redes sociales como herramientas de difusión y proyección de nuestra imagen al exterior.

OE 7.5: Desarrollo de nuevos sistemas de difusión e información a través de internet.

OE 7.6: Adecuación a la legislación sobre protección de datos.

OE 8.1: Definición e implementación de un nuevo modelo territorial que refuerce la coordinación entre las distintas delegaciones

OE 8.2: Consolidación de las delegaciones de con más de 2 años de creación con el establecimiento de equipos estables de voluntarios y trabajadores.

OE 8.3: Puesta en marcha de herramientas de gestión para el trabajo en red.

OE 9.1: Desarrollar un sistema de formación y mejora del capital social y humano, aumentando las capacidades de los actores relacionados con el CERAI en el ámbito de la Cooperación y la agroecología.

OE 9.2: Promover y reforzar la profesionalización del equipo.

OE 9.3: Establecer un sistema de control de capacidades en base al nuevo Plan estratégico.